República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906 Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agréguense al expediente las publicaciones allegadas, las cuales se encuentran efectuadas a cabalidad.

No. 11001-31-10-022-2019-00785-00

Se advierte a las partes que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ JUEZ

Flb.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm 97 de fecha

27 NOV 2020

GERMÁN CARRIÓN AGOSTA - Secretario